

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
2021 – 2024 DE MANUEL DOBLADO.  
P R E S E N T E.**

Por acuerdo de la presidenta Municipal, **C. Blanca Haydeé Preciado Pérez**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 02 DE FEBRERO DEL 2023**, en punto de las **12:15 DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS** en la sala de cabildo de Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Análisis y aprobación en su caso del Acuerdo para promover ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Controversia Constitucional en contra del Poder Ejecutivo Federal y el Honorable Congreso de la Unión por la aprobación y publicación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo se instruya al Sindico Municipal como representante legal del Ayuntamiento para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a la presente propuesta. -----
- V. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la presente sesión extraordinaria de fecha 02 de febrero del 2022. -----
- VI. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

**A T E N T A M E N T E**



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.**

**LIC. ALAN LÓPEZ MARTÍNEZ.**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

Con copia: Archivo/Minutario

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----